

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD FINANCIERA I

Curso académico 2017-2018

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|---|-----------------|------------|
| Código | 500048-Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Contabilidad Financiera | | |
| Denominación (inglés) | Financial Accounting | | |
| Titulaciones | Grado en Turismo | | |
| Centro | Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT) | | |
| Semestre | 2º | Carácter | Básico |
| Módulo | Formación Básica | | |
| Materia | Empresa | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| M ^a Teresa Nevado Gil | FEFyT | tnevado@unex.es | |
| Área de conocimiento | Economía Financiera y Contabilidad | | |
| Departamento | Economía Financiera y Contabilidad | | |
| Profesor coordinador | M ^a Teresa Nevado Gil | | |
| Competencias | | | |
| 1. Básicas y Generales | | | |
| CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo | | | |
| CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. | | | |
| CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo. | | | |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo. | | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | | | |
| 2. Transversales | | | |
| CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria. | | | |
| CT15 - Trabajo en un contexto internacional. | | | |
| 3. Específicas | | | |
| CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10). | | | |
| CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09). | | | |

| Contenidos |
|--|
| Breve descripción del contenido |
| <p>Conocimientos elementales de la Contabilidad que capacitan al alumno en la elaboración de la información que precisan usuarios externos. Su contenido es introductorio de otras asignaturas contables que se imparten en cursos posteriores y que forman al estudiante para la toma de decisiones empresariales. Los contenidos formativos de la asignatura de Contabilidad Financiera I pretenden, por una parte, introducir al alumno en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado; y por otra, facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera, las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios; dotándole de una base teórica que le capacite para comprender y asimilar los contenidos de las asignaturas relacionadas con la Contabilidad en la formación del Graduado. El objetivo fundamental es que el alumno conozca, interprete y aplique el argot y la terminología contable, analizando la estática y la dinámica de los distintos elementos contables en relación con el Marco Conceptual; los principios contables y las normas y reglas de registro de valoración requeridas por la normativa incluida en el Plan General Contable y la Normativa reguladora, siendo capaz de sintetizar y comunicar la información así elaborada presentándola en las Cuentas Anuales al objeto de facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los usuarios.</p> |
| Temario de la asignatura |
| <p>Tema 1. CONCEPTO DE LA CONTABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. La Contabilidad como sistema de información 1.2. Usuarios de la información contable. 1.3. Clasificación de la Contabilidad. Concepto de contabilidad financiera 1.4. Requisitos de la información contable externa |
| <p>Tema 2. NORMALIZACIÓN CONTABLE. PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE ESPAÑA</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Justificación de la normalización contable 2.2. Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español 2.3. Presentación del PGCE2007 <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. Estructura 2.3.2. Elementos que conforman el marco conceptual del PGCE2007 2.3.3. Otros elementos del PGCE2007 |
| <p>Tema 3. TEORÍA DEL PATRIMONIO</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Riqueza <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto 1.2. Elementos patrimoniales 1.3. Masas patrimoniales 1.4. Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGCE2007 3.2. Renta <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto 2.2. Gastos e ingresos 2.3. Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el PGCE2007 |
| <p>Tema 4. EL MÉTODO CONTABLE. CUENTAS, ASIENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. La cuenta: concepto y estructura formal 4.2. Clasificación de las cuentas 4.3. Teorías que explican el funcionamiento de las cuentas |

| <ul style="list-style-type: none"> 4.4. Tecnicismos de las cuentas 4.5. Leyes de funcionamiento 4.6. Registro o reconocimiento 4.7. Libros de contabilidad 4.8. Contabilización del IVA | | | | | |
|--|-------|---------------|----|--------------------------|---------------|
| <p>Tema 5. CRITERIOS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DE LAS EXSTENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Funcionamiento administrativo y especulativo de las cuentas 5.2. Criterios de valoración inicial de existencias. Primera aproximación 5.3. Envases y embalajes 5.4. Correcciones valorativas | | | | | |
| <p>Tema 6. CRITERIOS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL INMOVILIZADO</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Criterios de valoración inicial del inmovilizado. Primera aproximación 6.2. Envases y embalajes 6.3. Valoración inicial 6.4. Valoración posterior <ul style="list-style-type: none"> 6.4.1. Amortización 6.4.2. Correcciones valorativas | | | | | |
| <p>Tema 7. PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Introducción 7.2. Clasificación de los activos y pasivos financieros a efectos de su valoración 7.3. Valoración y registro de los prestamos y partidas a cobrar 7.4. Valoración y registro de los débitos y partidas a pagar | | | | | |
| <p>Tema 8. EL PROCESO CONTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1. La partida doble 8.2. Etapas que componen el ciclo contable: <ul style="list-style-type: none"> 8.2.1. Fase de apertura: Balance inicial y asiento de apertura 8.2.2. Fase de desarrollo <ul style="list-style-type: none"> a) Asientos de gestión y anotaciones en el Mayor b) Balance de Comprobación o de Sumas y Saldos 8.2.3.- Fase de conclusión <ul style="list-style-type: none"> a) Regularización o ajustes b) Determinación y distribución de Resultados c) Formulación de cuentas anuales d) Asiento de cierre | | | | | |
| Actividades formativas | | | | | |
| Horas de trabajo del estudiante por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 7 | 3 (3T) | - | - | 4 |
| 2 | 18 | 6 (3T+3P) | - | - | 12 |
| 3 | 21 | 9 (4T+5P) | - | - | 12 |
| 4 | 28 | 12 (5T+7P) | - | - | 16 |
| 5 | 17 | 5 (4T+1P) | - | - | 12 |
| 6 | 19 | 7 (2T+5P) | - | - | 12 |
| 7 | 16 | 6 (3,5T+2,5P) | - | - | 10 |
| 8 | 19 | 7 (3T+4P) | - | - | 12 |
| Evaluación del conjunto | 5 | 5 | - | - | - |
| GLOBAL | 150 | 60 | - | - | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.

6. Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

Resultados de aprendizaje

El estudiante será capaz de:

RA1.3.1: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas.

RA1.3.3: Gestionar los recursos financieros.

RA 1.3.5: Conocer la actividad contable básica y el lenguaje específico de la contabilidad.

RA 1.3.6: Conocer e identificar las transacciones económicas más comunes así como aprender a registrarlas contablemente

RA 1.3.7: Calcular correctamente el resultado del ejercicio y elaborar los estados contables básicos

RA1.3.8: Conocerá los principios básicos de la Dirección y Gestión de empresa.

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º y en la RESOLUCIÓN nº 59 de 9 de marzo de 2012 de la Junta de Extremadura, artículo 9, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación del estudiante será referenciada al examen teórico-práctico realizado al finalizar la materia, pudiendo ser general o por bloques de la asignatura. También se tiene en consideración, como baremo complementario de la evaluación, todas aquellas actividades realizadas por el estudiante, tales como trabajos individuales o en grupos, la elaboración de supuestos prácticos o la

participación activa del estudiante en clase, grupos de trabajo orientados a tareas de búsqueda de información, prácticas tuteladas, otorgándose un porcentaje en la nota final de la asignatura.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Exámenes | 0.0 | 100.0 |

Dada la naturaleza de la asignatura, el contenido de las pruebas relacionadas con esta disciplina se orientan a comprobar, tanto si el estudiante domina los aspectos teóricos del programa, como si posee las aptitudes requeridas en la resolución de problemas, ejercicios o supuestos prácticos.

Teniendo en cuenta la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE el 12 de diciembre de 2016), *“el estudiante deberá manifestar por escrito, en las tres primeras semanas del semestre, el tipo de evaluación al que se acoge, es decir:*

-Sistema de evaluación continua.

-Sistema de evaluación con una única prueba global.

Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria”.

Para superar esta asignatura se deberá obtener una calificación final como mínimo de 5 sobre 10. Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el DNI., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador) y con el material necesario para resolver el mismo (lapicero, goma, bolígrafo y calculadora). No se permiten teléfonos móviles.

REVISIÓN DE EXÁMENES

La fecha y hora de la revisión de exámenes se dará a conocer en el momento de publicar las notas.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Amador Fernández, S. y Romano Aparicio, J. (2008). Manual Del Nuevo Plan General Contable. Ed. CEF.

Muñoz Merchante, A. (2008). Fundamentos de Contabilidad, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y de PYMES, R.D. 1514/2007 y 1515/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE. BOE Nº 278 DE 20 DE NOVIEMBRE.

RECURSOS ELECTRÓNICOS LEGISLACIÓN:

<http://www.boe.es>

<http://laleydigital.laley.es/Content/Busqueda.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

MANUALES DIGITALES

Alcarria Jaime, J.J. (2008), Contabilidad financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

Amador Fernández, S. y Romano Aparicio, J. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad. Ed. CEF.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007) Nuevo Plan General Contable. 205 Supuestos prácticos. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

GALLEGO DíEZ, E. Y VARA Y VARA, M. (2008) Manual práctico de Contabilidad Financiera.

Ediciones Pirámide. 2ª edición.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). Contabilidad Financiera. Un enfoque actual. Ed. Paraninfo. Madrid.

REJÓN LÓPEZ, M. (2008). Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008. Ed. Grupo editorial universitario.

Inmovilizado Material. (BOICAC nº 6, 1991).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 21 DE ENERO DE 1992, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Inmaterial. (BOICAC nº 8 y 9,1992).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 27 DE JULIO DE 1992, sobre criterios de contabilización de las participaciones en los fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM). (BOICAC nº 10, 1992).

Resolución de 1 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 9 DE MAYO DE 2000, que establece los criterios para la determinación del coste de producción. (BOICAC nº 42, 2000).

SOCÍAS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH

ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M. (2007) Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos. Ediciones Pirámide.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L., BAÑÓN, C., BELTRÁN, E.C., GARCÍA, M.,

GONZÁLVIZ, J., RODRÍGUEZ, L., RUIZ MANERO, E., SERRANO, M.J. Y VERDÚ, V. (2008) Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Ediciones Pirámide.

OTROS RECURSOS ADICIONALES:

Material depositado en el aula virtual de la asignatura.

Horario de tutorías

Tutorías programadas: no existen por tratarse de una asignatura Tipo 1.

Tutorías de libre acceso:

NOTA: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, se publicará en la web de la Facultad y en la puerta del despacho correspondiente, en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías.

Recomendaciones

Para cursar la asignatura no se necesita ningún requisito previo sobre conocimientos contables. Como la edad media en que inician los estudiantes la titulación es de 18 años, los estudiantes deben tener conocimiento de técnicas de estudio y saber aplicar una metodología de trabajo. Deben ser activos y participar en el desarrollo de la asignatura.

Deberían saber utilizar y sacar partido a los recursos de que disponen tanto desde la Universidad como desde la familia o el municipio (fondos bibliográficos, salas de trabajo, salas de reunión, medios informáticos, administrativos, instalaciones deportivas, organización de jornadas, congresos, etc.).

Las circunstancias personales que puedan dificultar el seguimiento de la asignatura deberán ser comunicadas a los profesores al comienzo del semestre, al objeto de facilitar al estudiante, en lo posible, la superación de la materia.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en las páginas electrónicas abiertas para la asignatura de Contabilidad Financiera I dentro del campus virtual. El material depositado en las aulas virtuales (páginas electrónicas), es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura pero no el único para superarla, por ello será necesario completarlo con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Al ser una asignatura de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo) se considera una media de 10 horas de trabajo semanal: 4 horas de clase presencial y 6 horas de trabajo personal.